



Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2025

Señores

CONSORCIO INASKA

Atn: Fabian Pinzón

Director de obra

Ciudad

COPIA

Señores

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ

Subdirección de Infraestructura Vial

Ciudad

Referencia: Contrato de obra No. ICCU-CTO-006-2025
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL
GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ASUNTO: Traslado solicitud de pago – actividades de poda realizadas en el contrato de obra No. ICCU-CTO-006-2025.

Respetado ingeniero,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-240 de 2025, con el presente, damos traslado al requerimiento elevado por la Entidad, relacionado con la solicitud de información del pago de las actividades de poda realizadas por el señor Pedronel Chaparro en el contrato de obra de la referencia.

En tal sentido, solicitamos al Consorcio Inaska dar respuesta dentro de los dos (2) días siguientes al recibo del presente comunicado, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Atentamente,

INGEOCIM S.A.S.

CARLOS EDUARDO MOJICA CONTRERAS

Director de Interventoría

Anexos: 1. Requerimiento Entidad.

C.C. Ing. Ángela Tatiana Garzón Peña - Apoyo a la Supervisión ICCU